



CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN AL DOBLE TÍTULO DE MÁSTER ENTRE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LA UNIVERSIDAD LILLE 2 (FRANCIA), EN MATERIA DE DERECHO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y BIODERECHO (2ª Fase)

Curso 2017-18

Se convocan 6 plazas para el acceso al doble título de Máster de la Universidad de Murcia y la Universidad Lille 2 (Francia), para el curso 2017/2018.

Requisitos de acceso:

1. Licenciatura o Grado en Derecho (o título equivalente del EEES, que faculte en el país expedidor para el acceso a las enseñanzas de Máster). En el caso de titulaciones afines, la Comisión evaluará la pertinencia del perfil de acceso.
2. Acreditar el conocimiento de la lengua francesa o aportar el certificado B1 de francés.

Títulos que se obtienen:

Los estudiantes que superen el itinerario descrito en el anexo a la presente convocatoria obtendrán los siguientes títulos:

- **Master 2 Droit du Cyberspace**, de la Universidad Lille 2.
- **Máster Universitario en Bioderecho: Derecho, ética y ciencia**, por la Universidad de Murcia.

Procedimiento de selección:

Las solicitudes de acceso al doble título se dirigirán a la Oficina de Atención al Estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia¹ (a la dirección de correo electrónico: infoderecho@um.es) y a la coordinadora del título (Belén Andreu: beland@um.es); acompañadas de los documentos acreditativos de los requisitos de acceso.

Para la selección de los estudiantes se tendrá en cuenta el expediente académico (se debe acompañar a la solicitud copia del expediente académico).

Los titulados de la UMU deberán únicamente acreditar (junto con la solicitud de admisión) el conocimiento de la lengua francesa.

La Comisión mixta de selección hará pública la resolución de admisión el 18 de septiembre de 2017.

¹ Puede utilizar el modelo de solicitud al Decano, disponible en la página web de la Oficina de Atención al Estudiante: <http://www.um.es/web/derecho/contenido/centro/oae>

Los estudiantes seleccionados deberán proceder a la preinscripción en la Universidad de Murcia en el Máster Universitario en Bioderecho: derecho, ética y ciencia, dentro de los plazos oficiales de preinscripción y matrícula.

Plazo de solicitud:

Hasta el día **15 de septiembre** de 2017 a las **14 h.**

Para información adicional sobre la convocatoria y la doble titulación, puede ponerse en contacto con la coordinadora en el siguiente correo: beland@um.es

Murcia, 24 de julio de 2017



Fdo: M^a Belén Andreu Martínez
Coordinadora del doble título por la UMU

ANEXO

Itinerario académico a seguir

El acceso al doble título implica el seguimiento del siguiente itinerario:

SEMESTRE 1	UNIVERSIDAD LILLE 2	VOLUME HORAIRE	ECTS
UE 1 Unité fondamentale	Protection des données personnelles et vie privée	10	3
	Propriété intellectuelle et nouveaux enjeux (10h En anglais)	20	5
	Société de l'information	10	3
	Conférence objectif stage	2	---
	Souveraineté, e-administration et mutations de l'Etat	20	4
UE 2 Unité de spécialité	Architecture des systèmes d'information	20	5
	Contrats électroniques	20	5
	Droit de la criminalité informatique	20	5
UE 3 Module d'initiation a la recherche	Rédaction d'une bibliographie	2	---
	Méthodologie du droit comparé	12	---
	Utilisation des ressources documentaires électroniques	5	---
	Grands courants de la pensée juridique	18	---
Master 2 Droit et politique de la Santé	Les droits et obligations des personnes malades et des usagers du système de santé	20	3
TOTAL			33
SEMESTRE 2	UNIVERSIDAD DE MURCIA	ECTS	
Materia 2 Bioderecho y salud	Bioderecho del inicio de la vida	3	
	Bioderecho del tránsito y final de la vida	3	
Materia 3 Bioderecho, sociedad y biotecnología	Aspectos jurídico-penales y político-criminales de la biotecnología	6	
	Los conflictos religiosos, éticos y sociales de la biotecnología y su argumentación jurídica	6	
	Alimentos transgénicos	3	
	Ética en la investigación animal	3	
Materia 4 Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	
TOTAL			36